7220402

CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Número de operación:01C220122026 Fecha: 20150122 Hora: 10:17:45 Pagina : 1

GLORIA INÉS HERNÁNDEZ TRUJILLO
NOTARIA SEGUNDA DE ITAGUÍ

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR , CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA :

NOMBRE : EMPRESA METALMECANICA DE ALUMINIO S.A. PODRA GIRAR BAJO LA DENOMINACION EMMA Y CIA S.A.
N.I.T.:890938783-4
DIRECCION COMERCIAL:CR 64A NRO. 33-40
FAX COMERCIAL: 3717593
APARTADO AEREO: 090614
DOMICILIO : ITAGUI
TELEFONO COMERCIAL 1: 3705600
DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL :CR 64A NRO. 33-40
DIRECION PAGINA WEB (URL) : www.emma.com.co
MUNICIPIO JUDICIAL: ITAGUI
E-MAIL COMERCIAL:jgutierrez@grupoalumina.com.co

E-MAIL NOT. JUDICIAL:jgutierrez@grupoalumina.com.co

TELEFONO NOTIFICACION JUDICIAL 1: 3705600
FAX NOTIFICACION JUDICIAL: 3717593

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
2429 INDUSTRIAS BASICAS DE OTROS METALES NO FERROSOS

CERTIFICA :

MATRICULA NO. 00048350 'A F I L I A D O'
FECHA DE MATRICULA EN ESTA CAMARA: 27 DE MAYO DE 1992
RENOVO EL AÑO 2014 , EL 27 DE MARZO DE 2014

CERTIFICA :

CONSTITUCION : QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001357 DE NOTARIA SEGUNDA DE MEDELLIN DEL 10 DE JULIO DE 1985 , INSCRITA EL 27 DE MAYO DE 1992 BAJO EL NUMERO 00036367 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA PERSONA JURIDICA: EMMA Y CIA. LTDA.
QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002186 DE NOTARIA 29 DE MEDELLIN DEL 29 DE OCTUBRE DE 1996 , INSCRITA EL 25 DE NOVIEMBRE DE 1996 BAJO EL NUMERO 00036378 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE : EMMA Y CIA. LTDA. POR EL DE : EMPRESA METALMECANICA DE ALUMINIO S.A. PODRA GIRAR BAJO LA DENOMINACION EMMA Y CIA S.A.

CERTIFICA :

PROCOFORMAS S.A. 371 15 77 MEDELLIN - NIT. 80

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002186 DE NOTARIA 29 DE MEDELLIN DEL 29 DE OCTUBRE DE 1996 , INSCRITA EL 25 DE NOVIEMBRE DE 1996 BAJO EL NUMERO 00036378 DEL LIBRO IX, LA PERSONA JURIDICA TUVO LA SIGUIENTE TRANSFORMACION : SE TRANSFORMA A SOCIEDAD ANONIMA

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0003152 DE NOTARIA 20 DE MEDELLIN DEL 26 DE JUNIO DE 1998 , INSCRITA EL 6 DE JULIO DE 1998 BAJO EL NUMERO 00034973 DEL LIBRO IX, LA PERSONA JURIDICA REGISTRO FUSION EN EL CUAL INFORMA : FUSION
QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000084 DE NOTARIA SEPTIMA DE MEDELLIN DEL 19 DE ENERO DE 2009 , INSCRITA EL 30 DE ENERO DE 2009 BAJO EL NUMERO 00060977 DEL LIBRO IX, LA PERSONA JURIDICA REGISTRO FUSION EN EL CUAL INFORMA : FUSION POR ABSORCION MEDIANTE LA CUAL LA EMPRESA METALMECANICA DE ALUMINIOS S.A. ABSORBE A DESARROLLO INDUSTRIAL DE ALUMINIO S.A., DISOLVIENDOSE SIN LIQUIDARSE ESTA ULTIMA Y TRANSFIRIENDO INTEGRAMENTE SUS ACTIVOSY PASIVOS A LA SOCIEDAD ABSORBENTE.

CERTIFICA :

QUE POR OTROS DE SUPINTSOC DEL 3 DE JUNIO DE 1997 , INSCRITA EL 10 DE JUNIO DE 1997 BAJO EL NUMERO 00000213 DEL LIBRO 03, LA PERSONA JURIDICA REPORTO : APERTURA DEL CONCORDATO

CERTIFICA :

REFORMAS:

DOCUMENTO	FECHA	ORIGEN	CIUDAD	INSCRIPCION	FEÇHA
0001230	1991/04/08	NOTARIA UNICA	ITA	00036370	1992/05/27
0007374	1991/12/24	NOTARIA 15	MED	00036371	1992/05/27
0004152	1987/06/26	NOTARIA 15	MED	00036368	1992/11/06
0002697	1987/10/07	NOTARIA 18	MED	00036369	1992/11/06
0004128	1993/06/30	NOTARIA 15	MED	00036372	1993/07/23
0004129	1993/06/30	NOTARIA 15	MED	00036373	1993/07/23
0004244	1993/11/30	NOTARIA SEGUNDA	MED	00036374	1993/12/09
0003203	1994/04/22	NOTARIA 12	MED	00036375	1994/04/27
0000926	1995/04/10	NOTARIA PRIMERA	ITA	00036376	1995/04/17
0001635	1995/12/27	NOTARIA SEGUNDA	ITA	00036377	1996/01/03
0002186	1996/10/29	NOTARIA 29	MED	00036378	1996/11/25
0003152	1998/06/26	NOTARIA 20	MED	00034973	1998/07/06
0001237	1998/10/16	NOTARIA SEGUNDA	ITA	00035717	1998/10/16
0000742	1999/07/06	NOTARIA SEGUNDA	ITA	00001532	1999/07/09
0001193	1999/10/22	NOTARIA SEGUNDA	ITA	00002296	1999/10/25
0001041	2003/04/30	NOTARIA 17	MED	00038511	2003/05/20
0001041	2003/04/30	NOTARIA 17	MED	00038512	2003/05/20
0001466	2003/10/09	NOTARIA SEGUNDA	ITA	00039783	2003/10/16
0002486	2005/04/06	NOTARIA SEGUNDA	ITA	00045605	2005/06/21
0000863	2006/05/19	NOTARIA SEGUNDA	ITA	00049421	2006/06/16
0001170	2008/06/03	NOTARIA SEGUNDA	ITA	00058254	2008/06/11
0000084	2009/01/19	NOTARIA SEPTIMA	MED	00060977	2009/01/30
0000492	2009/03/04	NOTARIA SEPTIMA	MED	00061513	2009/03/09

GLORIA INES HERI
NOTARIA 6T

PROCOFORMAS S.A. 371 15 77 MEDELLIN - NIT. 800

0001905 2009/08/10 NOTARIA SEPTIMA MED 00063867 2009/08/26
0000846 2013/04/24 NOTARIA SEGUNDA ITA 00087962 2013/05/15

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1230 DEL 8 DE ABRIL DE 1991, DE LA NOTARIA UNICA DE ITAGUI, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO, EL DIA 27 DE MAYO DE 1992, EN EL LIBRO IX, BAJO EL NO. 36370, LA SOCIEDAD CAMBIA SU DOMICILIO DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN AL MUNICIPIO DE ITAGUI.
CERTIFICA:
FUSION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 3152, DEL 26 DE JUNIO DE 1998, DE LA NOTARIA 20 DE MEDELLÍN, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO, EL DIA 6 DE JULIO DE 1998, EN EL LIBRO IX, BAJO EL NO. 34973, LA SOCIEDAD EMPRESA METALMECÁNICA DE ALUMINIO S. A. EMMA S.A. (ABSORBENTE), SE FUSIONO CON LA SOCIEDAD INDUSTRIAS METALICAS CELOPLAST S.A. (ABSORBIDA), POR LO TANTO ADQUIERE TODOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD ABSORBIDA INDUSTRIAS METALICAS CELOPLAST, LA CUAL EN CONSECUENCIA, SE DISUELVE SIN LIQUIDARSE.

CERTIFICA

VIGENCIA: QUE LA PERSONA JURIDICA NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2050 .

CERTIFICA :

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO O EMPRESA SOCIAL, LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES PRINCIPALES:
A)LA FABRICACION DE ARTICULOS METALMECANICAS EN GENERAL Y SU COMERCIALIZACION EN EL MERCADO NACIONAL E INTERNACIONAL.
B) ESTABLECER, DIRECTAMENTE O BAJO CUALQUIER MODALIDAD DE ASOCIACION CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, DE DERECHO PUBLICO O PRIVADO, COLOMBIANAS O EXTRANJERAS ALMACENES DE VENTAS DIRECTAS AL PUBLICO DE SUS PRODUCTOS.
C) LA DISTRIBUCIÓN MAYORITARISTA DE SUS PRODUCTOS CON CARÁCTER PROPIO O EN ASOCIACION CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS.
D) CONCEDER LA DISTRIBUCIÓN Y REPRESENTACIÓN DE SUS PRODUCTOS EN EL EXTERIOR.
E)ESTABLECER FABRICAS, ALMACENES, AGENCIAS, OFICINAS Y DEPOSITOS EN EL EXTERIOR.
F)ADQUIRIR LA TOTALIDAD O PARTES DE OTRAS EMPRESAS PRODUCTORAS O COMERCIALIZADORAS DE CUALQUIER PRODUCTO, ESPECIALMENTE ARTICULOS METALMECANICOS.
G)CELEBRAR, CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, DE DERECHO PUBLICO O PRIVADO, COLOMBIANAS O EXTRANJERAS, ALIANZAS ESTRATEGICAS PARA LA ELABORACIÓN DE OBRAS DE Carácter TEMPORAL, EN COLOMBIA Y EN OTROS PAISES.
H)CONSTITUIR EMPRESAS TEMPORALES PROPIAS, UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS, CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, DE DERECHO PUBLICO O PRIVADO, COLOMBIANAS O EXTRANJERAS PARA EL DISENO, PRESENTACIÓN DE LICITACIONES Y CELEBRACIÓN Y EJECUCIÓN DE ALGUN PROYECTO ESPECIFICO, EN COLOMBIA O EN EL EXTERIOR.

PROCOFORMAS S.A. 371 15 77 MEDELLIN - NIT. 800

I) REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES DE PRODUCTOS O SERVICIOS DE EMPRESAS COLOMBIANAS O EXTRANJERAS BIEN SEA PARA OPERACIONES EN COLOMBIA O EN EXTERIOR.
J)CELEBRAR CONTRATOS DE FABRICACIÓN DE PRODUCTOS BAJO LICENCIA DE CASAS NACIONALES Y EXTRANJERAS Y LA VENTA, EN COLOMBIA Y EL EXTERIOR DE TALES PRODUCTOS.
K)OTORGAR LICENCIAS DE FABRICACIÓN DE SUS PRODUCTOS A NIVEL NACIONAL Y EN EL EXTERIOR.
L)CELEBRAR CONTRATOS DE MAQUILA PARA LA FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE CASAS NACIONALES Y EXTRANJERAS.
M)CELEBRAR CONTRATOS DE MAQUILA DE SUS PROPIOS PRODUCTOS CON EMPRESAS RADICADAS EN EL EXTERIOR.
N) DISENAR, FABRICAR, TRANSFORMAR, REPARAR, DISTRIBUIR, COMERCIALIZAR TODO TIPO DE CARROCERIAS, REMOLQUES Y SEMI REMOLQUES PARA EL TRANSPORTE DE CARGA O DE PASAJERO PARA EL MERCADO NACIONAL Y/O PARA EXPORTACION.
DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL: EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRA:
A) ADQUIRIR TODOS LOS ACTIVOS FIJOS DE CARÁCTER MUEBLE O INMUEBLE QUE SEAN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES; GRAVAR O LIMITAR EL DOMINIO DE SUS ACTIVOS FIJOS, SEAN MUEBLES O INMUEBLES, Y ENAJENARLOS CUANDO POR RAZONES DE NECESIDAD O CONVENIENCIA FUERE ACONSEJABLE SU DISPOSICIÓN.
B) ADQUIRIR Y USAR NOMBRES COMERCIALES, LOGOTIPOS, MARCAS Y DEMAS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SOCIEDAD Y CON LOS SERVICIOS A LOS QUE SE EXTIENDE SU GIRO; SI SE TRATA DE DERECHOS DE TERCEROS, CELEBRAR LOS RESPECTIVOS CONTRATOS DE USO O CONCESIÓN DE PROPIEDAD INDUSTRIAL.
C) CONCURRIR A LA CONSTITUCIÓN DE OTRAS EMPRESAS O SOCIEDADES, CON O SIN EL CARACTER DE FILIALES, NACIONALES O EXTRANJERAS, O VINCULARSE A EMPRESAS O SOCIEDADES YA EXISTENTES, MEDIANTE APORTES EN DINERO, EN BIENES O EN SERVICIOS, INCORPORARLAS O INCORPORARSE A ELLAS; CUYOS OBJETOS O FINES SOCIALES PUEDAN SER SIMILARES O DIFERENTES AL DE ESTA SOCIEDAD.
D) TOMAR DINERO EN MUTUO Y CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES FINANCIERAS, POR ACTIVA O POR PASIVA, QUE LE PERMITAN OBTENER LOS FONDOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SUS NEGOCIOS.
E) EMPLEAR EN INVERSIONES DE CUALQUIER CLASE, LOS MEDIOS SOBRANTES DISPONIBLES DE LA SOCIEDAD.
F) ADQUIRIR Y TENER ACCIONES U OTROS TITULOS DE PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES O ASOCIACIONES Y ENAJENARLOS CUANDO LAS CIRCUSTANCIAS, POR MOTIVOS AJENOS A LA ESPECULACIÓN LO HICIEREN ACONSEJABLE.
G) EN GENERAL, EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS QUE GUARDEN RELACION DE MEDIO A FIN CON EL OBJETO SOCIAL EXPRESADO EN EL PRECEDENTE ARTICULO Y TODOS AQUELLOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALES DERIVADAS DE SU EXISTENCIA Y DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SOCIEDAD.
PARÁGRAFO 1. CONSTITUCIÓN DE OTRAS SOCIEDADES. PARA CONCURRIR LA CONSTITUCIÓN DE OTRAS SOCIEDADES SE REQUERIRA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA; SI SE TRATARE DE SOCIEDADES SUBORDINADAS, TAL AUTORIZACIÓN DEBERA DARSE CON LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DE JUNTA.

GLORIA INÉS HERR... NOTARIA SE... IN...

PROCOFORMAS S.A. 371 15 77 MEDELLIN - NIT. 80...

PARÁGRAFO 2. INVERSIONES. POR DISPOSICIÓN O CON AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA LA SOCIEDAD PUEDE INVERTIR EN ACCIONES, TITULOS DE CAPITALIZACIÓN, BONOS U OTROS VALORES, DINEROS SUYOS DESTINADOS A PASIVOS EVENTUALES.
PARÁGRAFO 3. INVERSIÓN EN INMUEBLES. TAMBIEN PODRA LA SOCIEDAD POR DISPOSICIÓN O CON AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA ADQUIRIR BIENES MUEBLES O INMUEBLES COMO INVERSIÓN LUCRATIVA DE FONDOS, RESERVAS, PROVISIONES Y DISPONIBILIDADES SEMEJANTES.

CERTIFICA :

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **
VALOR :$5,200,000,000.00
NO. DE ACCIONES:1,300,000.00
VALOR NOMINAL :$4,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **
VALOR :$4,582,816,000.00
NO. DE ACCIONES:1,145,704.00
VALOR NOMINAL :$4,000.00

** CAPITAL PAGADO **
VALOR :$4,582,816,000.00
NO. DE ACCIONES:1,145,704.00
VALOR NOMINAL :$4,000.00

CERTIFICA :

CONTRATO DE FIDUCIA: QUE MEDIANTE CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE GARANTIA, DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2013, INSCRITO EN ESTA ENTIDAD EL 14 DE FEBRERO DE 2014, EN EL LIBRO XX, BAJO EL NO. 124, CELEBRADO ENTRE ALUMINIO NACIONAL S.A.- ALUMINA S.A., EMPRESA METALMECANICA DE ALUMINIO S.A.-EMMA Y CIA S.A. Y FIDUCIA BOGOTA.
FIDEICOMITENTE: ALUMINA S.A. Y EMMA Y CIA S.A.
FIDUCIARIA: FIDUCIARIA BOGOTA
P.A.: FIDEICOMISO FIDUBOGOTA-ALUMINA/EMMA (GARANTIA).
OBJETO DEL CONTRATO: OBJETO: EL PRESENTE CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE GARANTIA TIENE POR OBJETO CONSTITUIR UN PATRIMONIO AUTONOMO AFECTO A LAS SIGUIENTE FINALIDDDES: 1. GIRANTIZAR CON LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE COMFORMAN E PATRIMONIO AUTONOMO, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS QUE MANTIENEN LOS FIDEICOMITENTES CON LOS ACREEDORES VINCULADOS EN VIRTUD DE ACUERDO, POR EL TERMINO DE DURACION DEL MISMO, INCLUYENDO CAPITAL, INTERESES REMUNERATORIOS, INTERESES MORATORIOS, GASTOS DE COBRANZA Y DEMAS EMOLUMENTOS QUE PUDIEREN GENERARSE. 2. PAGAR CON LOS BIENES QUE CONFORMAN EL PATRIMONIO AUTONOMO, BIEN SEA CON LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LA VENTA DE LOS MISMOS O MEDIANTE LA TRANSFERENCIA A TITULO DE DACION EN PAGO A LOS ACREEDORES VINCULADOS, CUANDO LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS RESULTEN IMPAGADAS EN LOS TERMINOS Y BAJO LOS PROCEDIMIENTOS CONTEMPLADOS EN EL PRESENTE CONTRATO Y/ O EN EL ACUERDO. EN DESARROLLO DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO DE FIDUCIA, LA FIDUCIARIA PODRA REALIZAR LOS ACTOS DE DISPOSICION Y ADMINISTRACION DE LOS BIENES QUE CONFORMAN EL PATRIMONIO

PROCÓFORMAS S.A. 371 15 77 MEDELLIN - NIT. 800.

AUTONOMO, NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE, QUEDANDO AMPLIAMENTE FACULTADA PARA LA REALIZACION DE TODO ACTO O CONTRATO NECESARIO PARA OBTENER LA FINALIDAD PREVISTA, QUIEN ADEMAS OBRARA SIN LIMITACION ALGUNA PARA CUMPLIR LA FINALIDAD DEL MISMO. 3. RECIBIR EN EL PATRIMONIO AUTONOMO, LOS OTROS BIENES PRODUCTIVOS DE LAS DEUDORAS Y LOS BIENES IMPRODUCTIVOS DE LAS DEUDORAS, DESCRITOS EN LOS ANEXOS 10 Y 6 DEL ACUERDO, EN CASO QUE LOS FIDEICOMITENTES, DENTRO DE LOS 24 MESES SIGUIENTES A LA CELEBRACION DEL ACUERDO, NO HAYAN PROCEDIDO CON SU VENTA TRANSFERENCIA A ENAJENACION.
DURACION: EL PRESENTE CONTRATO SE MANTENDRA VIGENTE HASTA LA CANCELACION TOTAL DE LA DEUDA POR PARTE DE LOS FIDEICOMITENTES

GLORIA INES
NOTA

CERTIFICA :

PRENDA: QUE MEDIANTE AUTO 410 610, DEL 18 DE DICIEMBRE DE 1997, EMANADO DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, LA SOCIEDAD CONSTITUYO PRENDA SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO EMMA, EN FAVOR DE LOS SIGUIENTES ACREEDORES Y EN LA PROPORCION QUE SE INDICA EN CADA CASO:
BANCO DE BOGOTA 9.78%
CUANTIA: PARA TODOS LOS EFECTOS FISCALES LA PRENDA GARANTIZA OBLIGACIONES POR VALOR DE $902.972.792.39
VIGENCIA: LA PRENDA ESTARA VIGENTE POR UN PERIODO DE 15 ANOS, CONTADOS A PARTIR DEL 18 DE DICIEMBRE DE 1997.
UBICACION: EL BIEN OBJETO DE LA PRENDA SE ENCUENTRA LOCALIZADO EN LA CARRERA 64A # 28 38Q, DEL MUNICIPIO DE ITAGUI.
INSCRIPCION: DICHA PRENDA HA SIDO INSCRITA EN ESTA CAMARA EL DIA 04 DE FEBRERO DE 1998, EN EL LIBRO XI, FOLIO 001, BAJO EL NO. 09.
MODIFICACION: QUE MEDIANTE DOCUMENTO PRIVADO DEL 27 DE JULIO DE 2011, INSCRITO EN ESTA ENTIDAD EL 29 DE JULIO DE 2011, EN EL LIBRO XI, BAJO EL NO. 1739, LA SOCIEDAD MODIFICA LA PRENDA INICIAL SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO EMMA, EN CUANTO A LA CANCELACION DEL 3.34% DE LA PARTICIPACION QUE TIENE EL BANCO DE BOGOTA, SOBRE LA PRENDA SIN TENENCIA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD, EQUIVALENTE A LA SUMA DE CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVENTA PESOS CON DOCE CENTAVOS ($40,459,090.12), SOBRE LOS BIENES QUE FORMAN PARTE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.
MODIFICACION: QUE MEDIANTE DOCUMENTO PRIVADO DEL 3 DE AGOSTO DE 2011, INSCRITO EN ESTA ENTIDAD EL 12 DE AGOSTO DE 2011, EN EL LIBRO XI, BAJO EL NO. 1740, LA SOCIEDAD MODIFICA LA PRENDA INICIAL SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO EMMA, EN CUANTO A LA CANCELACION DE LA PARTICIPACION QUE TENIA LA CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA S.A ., SOBRE LA PRENDA SIN TENENCIA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD, SOBRE LOS BIENES QUE FORMAN PARTE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

CERTIFICA :

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL(ES) **
QUE POR ACTA NO. 0000042 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 15 DE MARZO DE 2013 , INSCRITA EL 15 DE MAYO DE 2013 BAJO EL NUMERO 00087963 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

PROCOFORMAS S.A. 371 15 77 MEDELLIN - N

NOMBRE IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON
BONILLA BAUTISTA JOSE EDUARDO C.C.00016690247
QUE POR ACTA NO. 0000043 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 20 DE MARZO DE 2014 , INSCRITA EL 15 DE MAYO DE 2014 BAJO EL NUMERO 00094938 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):
NOMBRE IDENTIFICACION
SEGUNDO RENGLON
ECHEVERRI CARLOS ARTURO C.C.00071685188
QUE POR ACTA NO. 0000042 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 15 DE MARZO DE 2013 , INSCRITA EL 15 DE MAYO DE 2013 BAJO EL NUMERO 00087963 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):
NOMBRE IDENTIFICACION
TERCER RENGLON
MORENO VELEZ DIEGO IGNACIO C.C.00010095230

** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE(S) **

QUE POR ACTA NO. 0000042 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 15 DE MARZO DE 2013 , INSCRITA EL 15 DE MAYO DE 2013 BAJO EL NUMERO 00087963 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):
NOMBRE IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON
MANTILLA CUADROS LUIS ANDELFO C.C.00013447203
SEGUNDO RENGLON
RAMIREZ GOMEZ WILLIAM DAVID C.C.00016271207
TERCER RENGLON
ARANGO WILLS CAROLINA C.C.00043613022

CERTIFICA :

** NOMBRAMIENTOS : **

QUE POR ACTA NO. 0000147 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 11 DE ENERO DE 2013 , INSCRITA EL 19 DE FEBRERO DE 2013 BAJO EL NUMERO 00086267 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):
NOMBRE IDENTIFICACION
PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL
HERRERA TAMARA GUSTAVO ADOLFO C.C.00007454735
QUE POR ACTA NO. 0000125 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 9 DE JUNIO DE 2010 , INSCRITA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2010 BAJO EL NUMERO 00071318 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):
NOMBRE IDENTIFICACION
PRIMER SUPLENTE DEL PRESIDENTE
GIL GOMEZ MICHAEL C.C.00098542812
QUE POR ACTA NO. 0000133 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2011 , INSCRITA EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2011 BAJO EL NUMERO 00077202 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):
NOMBRE IDENTIFICACION
SEGUNDO SUPLENTE DEL PRESIDENTE
RAMIREZ GOMEZ WILLIAM DAVID C.C.00016271207
QUE POR ACTA NO. 0000125 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 9 DE JUNIO DE 2010 , INSCRITA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2010 BAJO EL NUMERO 00071318 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):
NOMBRE IDENTIFICACION
TERCER SUPLENTE DEL PRESIDENTE
MANTILLA CUADROS LUIS ANDELFO C.C.00013447203

PROCOFORMAS S.A. 371 15 77 MEDELLIN - NIT. 80

CERTIFICA :

REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRA UN PRESIDENTE. EL PRESIDENTE ES REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD EN JUICIO Y FUERA DE JUICIO, Y ADMINISTRADOR DE SU PATRIMONIO, LE CORRESPONDE EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE LA MISMA, COMO GESTOR Y EJECUTOR DE LOS NEGOCIOS Y ACTIVIDADES SOCIALES.
SUPLENTES: LA SOCIEDAD TENDRA HASTA TRES (3) SUPLENTES DEL PRESIDENTE QUE LO REEMPLAZARAN EN SUS FALTAS PERMANENTES, TEMPORALES Y ACCIDENTALES.
FUNCIONES Y FACULTADES DEL PRESIDENTE: EN DESARROLLO DE LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 99 Y 196 DEL CODIGO DE COMERCIO, SON FUNCIONES Y FACULTADES GENERALES DEL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD LAS SIGUIENTES:
A. HACER USO DE LA DENOMINACION SOCIAL.
B. EJECUTAR LOS DECRETOS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA.
C. DESIGNAR Y REMOVER LIBREMENTE LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD QUE NO DEPENDEN DIRECTAMENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y ESCOGER, TAMBIEN LIBREMENTE, AL PERSONAL DE TRABAJADORES, DETERMINAR SU NUMERO, FIJAR EL GENERO DE LABORES, REMUNERACIONES, ETC. Y HACER LOS DESPIDOS DEL CASO. ES OBLIGACIÓN DEL PRESIDENTE INFORMAR A LA JUNTA DIRECTIVA SOBRE INCREMENTOS SALARIALES, BONIFICACIONES Y TERMINOS DE NEGOCIACIÓN DE LA CONVENCIÓN COLECTIVA. ADEMÁS SOLICITARLE SU APROBACIÓN PARA EL NOMBRAMIENTO Y REMUNERACIÓN DE QUIENES EJERCERAN DIFERENTES CARGOS DIRECTIVOS EN LA SOCIEDAD.
D. EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN AL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL.
E) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD A SESIONES EXTRAORDINARIAS, CADA VEZ QUE LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIOS, O EN EL CASO DE LA ASAMBLEA, CUANDO SE LO SOLICITE UN NUMERO PLURAL DE ACCIONISTAS QUE REPRESENTE POR LO MENOS EL VEINTICINCO POR CIENTO (25%) DE LAS ACCIONES SUSCRITAS.
F) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN SUS SESIONES ORDINARIAS, EN ASOCIO DE LA JUNTA DIRECTIVA, LOS ESTADOS FINANCIEROS DE CADA EJERCICIO, Y UN INFORME ESCRITO SOBRE LA FORMA COMO HUBIERE LLEVADO A CABO SU GESTION Y LAS MEDIDAS CUYA ADOPCIÓN RECOMIENDE A LA ASAMBLEA.
G) INFORMAR A LA JUNTA DIRECTIVA, ACERCA DE LAS POLÍTICAS DE DESCUENTOS EN CARTERA (VALIDAR SEMESTRALMENTE LA POLÍTICA DE VENTAS E INFORMAR LAS EXCEPCIONES), E INFORMAR SEMESTRALMENTE LAS POLÍTICAS DE FIJACIÓN DE PRECIOS.
H) APREMIAR A LOS EMPLEADOS Y DEMAS SERVIDORES DE LA COMPANIA A QUE CUMPLAN LOS DEBERES DE SU CARGO, Y VIGILAR CONTINUAMENTE LA MARCHA DE LA EMPRESA, ESPECIALMENTE SU CONTABILIDAD Y DOCUMENTOS.
I) CUIDAR QUE LA RECAUDACIÓN O INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA SE HAGAN DEBIDAMENTE.
J) EJERCER TODAS LAS FACULTADES QUE DIRECTAMENTE DELEGUE EN EL LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y LA JUNTA DIRECTIVA.
REQUERIMIENTO Y AUTORIZACION: EN EL DESEMPENO DE SU CARGO,

GLORIA INES HE
NOTARIA

PROCOFORMAS S.A. 371 15 77 MEDELLIN - NIT.

7220406

SALVO LOS CASOS EN QUE REQUIERA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA O PREVIA DECISIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL, EN LOS CUALES ACTUARA CON LA PREVIA AUTORIZACIÓN O CON LA DECISIÓN PREVIA, RESPECTIVAMENTE, PODRA EJECUTAR TODO ACTO Y CELEBRAR TODO CONTRATO TENDIENTE AL FUNCIONAMIENTO Y EL DESARROLLO DE LAS EMPRESAS SOCIALES. SIN PERJUICIO DE LA AMPLITUD DE ESTA COMPETENCIA, PODRA EJECUTAR TODO ACTO Y CELEBRAR TODO CONTRATO DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL O QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADOS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD.

C E R T I F I C A

QUE ENTRE LAS FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA ESTA LA DE:
AUTORIZAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE ESTAN DENTRO DEL OBJETO SOCIAL PERO POR FUERA DEL GIRO ORDINARIO, CUYA CUANTIA SEA O EXCEDA DEL EQUIVALENTE DE UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (1. 25 0) SALARIOS MINIMOS LEGALES VIGENTES, O QUE SIENDO DE VALOR INDETERMINADO PUEDAN LLEGAR A ESA CUANTIA.
AUTORIZAR LOS ACTOS O CONTRATOS RELACIONADOS CON LOS CREDITOS DE CARTERA QUE SEAN SUPERIORES A UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (1.250) SALARIOS MINIMOS LEGAL VIGENTES.
AUTORIZAR LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE DISTRIBUCIÓN CUANDO CONTENGAN CLAUSULAS DE EXCLUSIVIDAD.
AUTORIZAR LOS ACTOS O CONTRATOS RELACIONADOS CON LA COMPRA DE ACTIVOS FIJOS QUE TENGAN UN VALOR SUPERIOR DE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (1.250) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES.
AUTORIZAR QUE LA SOCIEDAD PUEDA GARANTIZAR CON SUS BIENES OBLIGACIONES PROPIAS O DE SOCIEDADES VINCULADAS.
AUTORIZAR LOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS CON LA COMPRA DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS QUE TENGAN UN VALOR SUPERIOR A UN MILLON (US 1.000.000.00) DE DOLARES AMERICANOS.

CERTIFICA :

** REVISOR FISCAL: **

QUE POR ACTA NO. 0000039 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 24 DE MARZO DE 2010 , INSCRITA EL 27 DE AGOSTO DE 2010 BAJO EL NUMERO 00069725 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL - FIRMA AUDITORA	
DELOITTE & TOUCHE LTDA.	N.I.T.08600058134

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE REVISOR FISCAL DEL 15 DE ABRIL DE 2013 , INSCRITA EL 8 DE MAYO DE 2013 BAJO EL NUMERO 00087826 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL DELEGADO	
BEDOYA BUILES JESSICA LILIANA	C.C.00043870034

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE REVISOR FISCAL DEL 18 DE JULIO DE 2014 , INSCRITA EL 25 DE JULIO DE 2014 BAJO EL NUMERO 00096199 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL SUPLENTE DELEGADO	
CRUZ PEREZ NILTON CESAR	C.C.00094428909

PROCOFORMAS S.A. 371 15 77 MEDELLIN - NIT. 800

CERTIFICA :

SITUACION DE CONTROL: MEDIANTE DOCUMENTO PRIVADO DEL 6 DE MAYO DE 2002, INSCRITO EN ESTA CAMARA EN EL LIBRO 9, BAJO EL NO. 10946, EL 15 DE MAYO DE 2002, SE INFORMO LA SIGUIENTE SITUACION DE CONTROL:

MATRIZ INDUSTRIAS ARFEL S.A.
DOMICILIO MEDELLIN
ACTIVIDAD INVERSION EN ACCIONES, PARTES O DERECHOS SOCIALES Y VALORES INMOBILIARIOS EN GENERAL.
NIT 890.101.707-1
SUBSIDIARIA EMPRESA METALMECANICA DE ALUMINIO S.A. EMMA Y CIA S.A.

PRESUPUESTO INDUSTRIAS ARFEL S. A. POSEE A TRAVES DE SUS SUBORDINADAS EL 58.286%.

MODIFICACION: MEDIANTE DOCUMENTO PRIVADO DE 12 DE MARZO DE 2003, INSCRITO EN ESTA CAMARA EL 3 DE JUNIO DE 2003, EN EL LIBRO 9 BAJO EL # 38634, SE MODIFICO LA SITUACION DE CONTROL ANTES CITADA, EN CUANTO AL PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO DE CONTROL, EL CUAL QUEDA DE LA SIGUIENTE FORMA:

INDUSTRIAS ARFEL S.A. POSEE A TRAVES DE SU SUBORDINADAS EL 58.273%.

MODIFICACION: MEDIANTE DOCUMENTO PRIVADO DE 28 DE FEBRERO DE 2011, INSCRITO EN ESTA CAMARA EL 27 DE ABRIL DE 2011, EN EL LIBRO IX, BAJO EL NO. 73610, SE MODIFICO LA SITUACION DE CONTROL ANTES CITADA, EN CUANTO AL CONTROLANTE EL CUAL PASA A SER LA SIGUIENTE SOCIEDAD:

NOMBRE DE LA CONTROLANTE: NEW ARFEL LLC
DOMICILIO DE LA CONTROLANTE: ESTADO DE DELAWARE
NACIONALIDAD DE LA CONTROLANTE: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
ACTIVIDAD DE LA CONTROLANTE: CUALQUIER NEGOCIO LEGAL PARA EL CUAL ESTAN ORGANIZADAS LAS COMPANIAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA EN EL ESTADO DE DELAWARE O LAS LEYES DE CUALQUIER JURISDICCION EN LA QUE LA COMPANIA PUEDA REALIZAR NEGOCIOS Y, EN PARTICULAR, LA INVERSION EN SOCIEDADES.
NOMBRE DE LA CONTROLADA: EMPRESA METALMECANICA DE ALUMINIO S.A. - EMMA Y CIA S.A.
FECHA EN QUE SE CONFIGURÓ LA SITUACION DE CONTROL: 21 DE OCTUBRE DE 2010.
PRESUPUESTO QUE DIO LUGAR A LA SITUACION DE CONTROL: ARTICULO 261 DEL CODIGO DE COMERCIO, NUMERAL 1.

EN CONSECUENCIA, EL CAMBIO EN LA SITUACION DE CONTROL QUE VINCULA A NEW ARFEL COMO SOCIEDAD CONTROLANTE Y A LA SOCIEDAD COMO CONTROLADA, OBEDECE A QUE EL 21 DE OCTUBRE DE 2010, SE REGISTRO ANTE LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA LA SOLEMNIZACION DE LA ESCISION PARCIAL DE LA SOCIEDAD (LA "ESCISION"), EN FAVOR DE (I) NEW ARFEL LLC, SOCIEDAD CONSTITUIDA Y EXISTENTE BAJO LAS LEYES DEL ESTADO DE DELAWARE CON OCASION DE LA ESCISION Y; (II) NEW VEHICLE S .A .S ., SOCIEDAD COLOMBIANA CONSTITUIDA Y EXISTENTE BAJO LAS LEYES DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CON OCASION DE LA ESCISION (NEW ARFEL LLC Y NEW VEHICLE S.A.S. EN ADELANTE. LAS "SOCIEDADES BENEFICIARIAS").

QUE EN VIRTUD DE LA ESCISION Y A LA FECHA, NEW ARFEL ES TITULAR, DIRECTAMENTE Y CON EL CONCURSO DE SUS SUBORDINADAS VALORES

GLORIA INES NOTA

COPACABANA S.A. Y ALUMINA S.A., DEL SESENTA Y TRES PUNTO SESENTA POR CIENTO (63.60%) DE LA TOTALIDAD DEL CAPITAL DE LA SOCIEDAD; DISTRIBUIDO DE LA SIGUIENTE MANERA: (I) DIRECTAMENTE, EL 19.48%, (II) A TRAVES DE SU SUBORDINADA VALORES COPACABANA S .A ., EL 23.23% Y; (III) A TRAVES DE SU SUBORDINADA ALUMINA S. A. EL 20.89%.

GRUPO EMPRESARIAL: MEDIANTE DOCUMENTO PRIVADO DEL 15 DE JUNIO DE 2011, INSCRITO EN ESTA CAMARA EN EL LIBRO 9, BAJO EL NO. 14757, EL 22 DE JUNIO DE 2011, SE INFORMO DEL GRUPO EMPRESARIAL:
MATRIZ: NEW ARFELL INC.
SUBORDINADA: EMPRESA METALMECANICA DE ALUMINIO S.A. "EMMA & CIA. S.A."
DOMICILIO: ITAGUI - ANTIOQUIA
NACIONALIDAD: COLOMBIANA
ACTIVIDAD: FABRICACION DE ARTICULOS METALMECANICOS EN GENERAL Y SU COMERCIALIZACION EN EL MERCADO NACIONAL E INTERNACIONAL
PRESUPUESTO: ARTICULO 261, NUMERAL 1° CODIGO DE COMERCIO.
MODALIDAD: GRUPO EMPRESARIAL
C E R T I F I C A
PROHIBICIONES: ES ABSOLUTAMENTE PROHIBIDO A LOS REPRESENTANTES LEGALES Y ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD CONSTITUIR EN GARANTE DE OBLIGACIONES DE TERCEROS A LA SOCIEDAD; O CAUCIONAR CON LOS BIENES SOCIALES OBLIGACIONES DISTINTAS A LAS SUYAS PROPIAS, SALVO DECISION EXPRESA EN CONTRARIO TOMADA POR LA JUNTA DIRECTIVA PARA CADA CASO Y CON EL VOTO FAVORABLE DE TODOS SUS MIEMBROS.

CERTIFICA :

QUE LA PERSONA JURIDICA TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS :
NOMBRE : EMMA
MATRICULA NO. 00003098 DEL 9 DE ABRIL DE 1992
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 27 DE MARZO DE 2014
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2014

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
2429 INDUSTRIAS BASICAS DE OTROS METALES NO FERROSOS

CERTIFICA :

QUE NO FIGURAN INSCRIPCIONES ANTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE CERTIFICADO, QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE SU CONTENIDO.

CERTIFICA :

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS

ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

********** I N F O R M A **********

LA CAMARA DE COMERCIO INFORMA QUE POR MOTIVO DEL CAMBIO DEL SISTEMA DE INFORMACION MEDIANTE EL CUAL SE GESTIONAN LOS REGISTROS PUBLICOS, TODOS LOS CERTIFICADOS ESTARAN SUJETOS A UN PROCESO DE VALIDACION Y CONTROL DE CALIDAD. SI POR ALGUNA CIRCUNSTANCIA CONSIDERA QUE ESTE CERTIFICADO TIENE IMPRECISIONES, LE SOLICITAMOS NOS LO HAGA SABER PARA REALIZAR LAS REVISIONES Y AJUSTES A QUE HAYA LUGAR.

****

VALOR DEL CERTIFICADO : $4500

EN LA APLICACION A ... NOTARIAL ... PUEDE ... presentado ... 24 MAR 2015

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

TESTIMONIO DE AUTENTICIDAD
LA NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE ITAGUI
Previa confrontación correspondiente, declara que la firma que aparece en el presente documento corresponde a la autógrafa registrada ante mí por
Jorge Federico Mejia V. Medellín
Itagui 70.105.724 de 1 de 20
23 ENE 2015
NOTARÍA SEGUNDA

GLORIA INÉS HERNÁNDEZ TRUJILLO
NOTARIA SEGUNDA DE ITAGUÍ
ENCARGADA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
ITAGUÍ ANTIOQUIA
ENCARGADA
GLORIA INÉS HERNÁNDEZ TRUJILLO
NOTARIA SEGUNDA

JORGE FEDERICO MEJIA V.
SECRETARIO
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
LA SECRETARIA, GENERAL AD HOC
CERTIFICA

Que la firma estampada en este documento coincide con la registrada en este despacho, correspondiente a: Jorge Federico Mejia

GUIOMAR PATRICIA GIL ARDILA

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 Octubre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: GIL ARDILA GUIOMAR PATRICIA
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: SECRETARIO GENERAL AD HOC
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
(Bears the seal/stamp of: - Est revétu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C
(At: - A:)

El: 2/4/2015 14:32:10 p.m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2PCE143212571
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: EMPRESA METALMECANICA DE ALUMINIO S.A.
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 6
(Number of pages: - Nombre de pages:)

070041003681255 01C220122026 Expedido (mm/dd/aaaa): 01/22/2015

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

Factura: 001-002-000003796

20151701028D02353

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20151701028D02353

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 12 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 12 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 21 DE ABRIL DEL 2015.

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Dr. Jaime Andres Acosta Holguin

emma

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE LA SOCIEDAD EMPRESA METALMECANICA DE ALUMINIO S.A. "EMMA & CIA. S.A.

CERTIFICAMOS QUE :

La composición accionaria de la Compañía a Diciembre 31 de 2014 es la siguiente:

830.055.897-7	PATRIMONIO AUTÓNOMO "FIDEICOMISO FIDUBOGOTA – ALUMINA / EMMA (FUENTE DE PAGO)"	1.074.270	94,0000000%
32.503.715	CORREA ZAPATA PIEDAD	12.475	1,0838502%
823.960	RUISECO VIEIRA CARLOS J.	6.558	0,5723992%
890.107.261	JUAN MANUEL RUISECO V.Y C	5.549	0,4843310%
79.282.256	GARCIA PELAEZ LUIS MIGUEL	4.369	0,3813376%
830.124.957	JOHNRAM S.A.	4.252	0,3711255%
900.416.536	INVERSIONES RIOCOP SAS	2.952	0,2576582%
1.140.819.915	GARCIA OBYRNE VALENTINA	2.873	0,2507628%
7.434.718	RUISECO VIEIRA LUIS FERNANDO	2.545	0,2221342%
551.592	URIBE HOYOS JAIME	2.269	0,1980442%
43.052.184	GARCIA PELAEZ BEATRIZ ALICIA	1.871	0,1633057%
22.395.265	GARCIA YUNEZ ELVIRA	1.863	0,1626074%
71.700.812	COSSIO S JUAN DIEGO	1.254	0,1094524%
32.402.756	JARAMILLO ARANGO CLARA INES	1.111	0,0970582%
32.399.774	JARAMILLO ARANGO ROSA CECILIA	1.112	0,0970582%
21.277.578	MONSALVE DE HERNANDEZ JUDITH	1.065	0,0929559%
801.229	GARCIA VIEIRA MIGUEL ERNESTO	1.003	0,0875444%
513.563	RESTREPO SANCHEZ JULIAN	968	0,0844835%
72.201.657	RUISECO PINEDA FERNANDO J	928	0,0809932%
830.124.966	NELLYRAM S.A.S.	695	0,0606614%
503.468	OSPINA OSPINA JAVIER	689	0,0601377%
642.501	MESA RIOS GUILLERMO	676	0,0590030%
890.208.256	MON.DE LA VIS.DE MARIA	652	0,0569082%
21.273.447	OCHOA GOMEZ MARIA DEL PILAR	526	0,0459106%
8.306.172	ARANGO CERVERA ROBERTO	483	0,0421575%
22.398.214	ARANGO CERVERA ROSA INES	483	0,0421575%
8.303.047	JARAMILLO ARANGO HERNANDO ANDRES	483	0,0421575%
890.911.033	PROMOTORA DE INVERSIONES LAS PALMAS	383	0,0334292%
21.328.915	POSADA DE ISAZA MARIA LIA	351	0,0306362%
41.516.709	OSPINA DE LORA MARIA C.	298	0,0260102%
503.008	CORREA GOMEZ JESUS MARIA	265	0,0231299%
21.379.079	ISAZA LONDOÑO CARMEN SILVIA	258	0,0225189%
71.592.881	ISAZA LONDOÑO JUAN LUIS	258	0,0225189%
32.530.738	ISAZA LONDOÑO HILDA MARIA	258	0,0225189%
70.099.907	ISAZA LONDOÑO JORGE MARIO	258	0,0225189%
70.038.696	ISAZA LONDOÑO JOSE RAMIRO	258	0,0225189%
8.267.768	ISAZA LONDOÑO RODRIGO DE JESUS	258	0,0225189%
21.364.779	MONTOYA RAMIREZ ANA OLGA	254	0,0221698%
21.285.975	RESTREPO DE MARTINEZ ENORIS	250	0,0218206%
860.002.447	COMP. DE SEGUROS COLMENA	249	0,0217334%
32.477.958	SANTAMARIA PIUEGO ADRIANA	245	0,0213842%
42.869.623	SANTAMARIA PIUEGO RENATA MARCELA	245	0,0213842%
70.552.702	SANTAMARIA PIUEGO RODOLFO F.	245	0,0213842%
32.336.721	SANTAMARIA PIUEGO SILVIA CATALINA	245	0,0213842%
21.302.692	MADRID MESA GRACIELA	237	0,0206860%
32.423.189	VASQUEZ GOMEZ M TERESA	236	0,0205987%
860.007.305	HERMANITAS DE LOS POBRES	234	0,0204241%

890.900.518	FUNDACION HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL	293	0,0203368%
15.514.083	TOBON GONZALEZ DIEGO ANDRES	213	0,0185912%
30.290.421	SALGADO HIGUITA MARIA VICTORIA	171	0,0149253%
29.062.886	GALLO SANTILLANA CONCEPCION	157	0,0137034%
21.289.382	ESCOBAR MESA CONSUELO	153	0,0133542%
43.729.699	OCHOA VELEZ CLARA INES	137	0,0119577%
98.567.050	OCHOA VELEZ JUAN JOSE	137	0,0119577%
42.899.612	OCHOA VELEZ SILVIA MARIA	137	0,0119577%
43.033.885	AGUIRRE HINESTROZA LUZ BEATRIZ	131	0,0114340%
9.326.233	POSADA ORTIZ HERNANDO	131	0,0114340%
21.682.732	MONTOYA CUENCAR MARIA BERNARDA	126	0,0109976%
50.014.267	ANGEL NAVARRO JOSE Y HNOS	121	0,0105612%
8.274.392	OSUNA ALFREDO HERNANDO	118	0,0102993%
539.864	JARAMILLO MESA JOSE	117	0,0102121%
3.338.054	ORTIZ BETANCUR JOSE MARIA	115	0,0100375%
79.156.143	CAMARGO COCK JUAN CARLOS	114	0,0099502%
20.201.410	COCK HINCAPIE OLGA	114	0,0099502%
21.350.610	MADRID DE ARANGO ANGELA	112	0,0097756%
3.337.557	MADRID MESA LUIS FDO	112	0,0097756%
3.304.870	GUERRA OROZCO JAVIER	111	0,0096884%
43.551.418	MEJIA RESTREPO TERESA MARIA	107	0,0093392%
32.395.311	JARAMILLO RICO ANGELA	101	0,0088155%
522.256	MESA MESA GUSTAVO	89	0,0077681%
42.879.720	ARANGO VELEZ ANA PATRICIA	86	0,0075063%
8.745.079	CELEDON LLINAS JUAN CARLOS	83	0,0072445%
35.499.637	BRESLAUER RECAMAN KARIN	78	0,0068080%
41.705.878	BRESLAUER RECAMAR MONICA	78	0,0068080%
8.212.835	HERRERA VELASQUEZ LUIS OSCAR	77	0,0067208%
21.252.017	PIEDRAHITA RESTREPO ANGELA HELENA	77	0,0067208%
20.091.200	LOPEZ CARDONA OLGA	70	0,0061099%
39.166.853	BETANCUR P. ADRIANA MARIA	69	0,0060225%
42.964.285	RODRIGUEZ POSADA ANA MARIA	66	0,0057607%
3.348.158	RODRIGUEZ POSADA JAVIER IGNACIO	65	0,0056734%
70.120.083	HENAO SIERRA ALEJANDRO	62	0,0054115%
545.955	OCHOA GOMEZ GUILLERMO	58	0,0050624%
21.336.095	VELEZ DE OCHOA MA. CONSUELO	58	0,0050624%
21.680.084	CORREA MONTOYA LUZ ELENA	57	0,0049751%
11.515	PINZON DE GUERRA MELBA	56	0,0048878%
39.160.201	VANEGAS BAENA MATILDE	56	0,0048878%
71.731.455	MEJIA RESTREPO PABLO SAMUEL	54	0,0047133%
2.887.474	TRESPALACIOS MARIO DE J.	53	0,0046260%
79.151.136	ESCOBAR JARAMILLO BERNARDO	52	0,0045387%
51.656.709	ESCOBAR JARAMILLO CARLINA	52	0,0045387%
35.456.291	ESCOBAR JARAMILLO MARTHA	52	0,0045387%
21.283.224	MESA MORENO RAMONA	52	0,0045387%
32.478.145	VIECO CADAVID CLARA INES	51	0,0044514%
32.530.738	ISAZA LONDOÑO HILDA MARIA	50	0,0043641%
3.338.224	SALGADO C. NESTOR ENRIQUE	50	0,0043641%
21.368.843	SALGADO MARIA DEL CARMEN	50	0,0043641%
21.379.079	ISAZA LONDOÑO CARMEN SILVIA	49	0,0042768%
70.099.907	ISAZA LONDOÑO JORGE MARIO	49	0,0042768%
70.038.696	ISAZA LONDOÑO JOSE RAMIRO	49	0,0042768%
8.267.769	ISAZA LONDOÑO RODRIGO DE JESUS	49	0,0042768%
32.434.676	RESTREPO POSADA CARMEN	44	0,0038404%
42.892.218	RESTREPO POSADA AMELIA MARIA	44	0,0038404%
32.489.360	RESTREPO POSADA MARIA DEL	44	0,0038404%
32.336.538	RESTREPO POSADA MARIA PIEDAD	44	0,0038404%
43.723.715	MORENO JARAMILLO PAULA MARIA	43	0,0037532%
8.254.775	RESTREPO CEBALLOS ALBERTO	43	0,0037532%
4	GONZALEZ DE F SILVIA	38	0,0033167%
21.681.671	MONTOYA CUENCAR MARTHA ELENA	36	0,0031422%
800.029.428	JABOTERO Y CIA S.C.A	32	0,0027930%

632.847	DIAZ ECHEVERRY JOSE	31	0,00270585%
98.551.779	OSUNA R. ALFREDO ALEJANDRO	30	0,00261855%
22.339.515	ARMENTA CARMEN TERESA	29	0,00253125%
70.118.040	CASTRO GIRALDO JUAN D	29	0,00253125%
3.458.030	MONTOYA CUENCAR BERNARDO DE J	26	0,00226935%
21.692.086	MONTOYA CUENCAR ESPERANZA	26	0,00226935%
3.457.354	MONTOYA CUENCAR LUIS EDUARDO	26	0,00226935%
21.691.421	MONTOYA CUENCAR MARIA TERESA	26	0,00226935%
21.289.167	GOMEZ DE ZEA AURA	25	0,00218215%
42.878.853	ARANGO ANA PATRICIA	24	0,00209495%
70.547.351	ARANGO D. DIEGO	24	0,00209495%
70.076.091	ARANGO DARIO FERNANDO	24	0,00209495%
32.346.663	ARANGO DIEZ CARMENZA	24	0,00209495%
42.751.853	ARANGO MARIA LUISA	24	0,00209495%
42.879.743	ARANGO NORA ELENA	24	0,00209495%
70.553.636	ARANGO SERGIO	24	0,00209495%
32.433.836	ARANGO CLARA CECILIA	23	0,00200775%
3.314.225	MADRID MESA PEDRO PABLO	22	0,00192055%
21.250.259	ORTEGA DE CALLE FABIOLA	22	0,00192055%
70.562.420	FRANCO GAVIRIA RICARDO	21	0,00183335%
21.262.226	DIEZ C GUILLERMO LEON	20	0,00174615%
21.283.295	ISAZA DE TORO ANA	19	0,00165894%
32.418.545	CUARTAS TIRADO LUZ ELENA	18	0,00157174%
633.423	HOSPITAL SAN VICENTE COPA	18	0,00157174%
24.263.015	LOPEZ CARDONA DORA	17	0,00148454%
21.267.195	FONNEGRA DE ISAZA ANA	16	0,00139734%
92.517.174	HENAO SIERRA ANA MARIA	16	0,00139734%
70.060.190	HENAO SIERRA GUILLERMO A	16	0,00139734%
43.628.046	ISAZA RESTREPO ANA ELVIRA	16	0,00139734%
21.387.976	POSADA GIRALDO MARTA INES	16	0,00139734%
70.034.406	LONDOÑO VILLA NICOLAS	15	0,00131014%
32.414.178	RENDON BETANCUR OLIVA	15	0,00131014%
633.191	ARANGO CALLE JOSE MARIA	14	0,00122294%
8.222.702	HINCAPIE ABAD RAUL	13	0,00113574%
14.437.461	HOYOS MUNERA JAVIER	13	0,00113574%
21.252.559	CORONEL GONZALEZ DIEGO	12	0,00104854%
2.436.420	BOTERO ANUAR JUAN	11	0,00096134%
21.367.834	BOTERO OSSA GABRIELA	11	0,00096134%
13.802.497	GALVIS M JULIO CESAR	11	0,00096134%
79.942.398	GONZALEZ VIECO GABRIEL FELIPE	11	0,00096134%
27	CALLE ORTEGA FEDERICO S	10	0,00087414%
633.687	GUTIERREZ G JORGE	10	0,00087414%
21.269.193	JARAMILLO DE DIAZ MARIA	10	0,00087414%
21.252.303	SANIN DE ALZATE NELLY	10	0,00087414%
70.091.119	GALLEGO JORGE IGNACIO	9	0,00078693%
21.294.583	PEREZ PIEDRAHITA LUZ ELENA	9	0,00078693%
70.097.892	BETANCUR P. JOSE LUIS	8	0,00069973%
39.164.435	BETANCUR P. MARGARITA MARIA	8	0,00069973%
39.163.791	BETANCUR P. MARTHA CECILIA	8	0,00069973%
15.256.070	BETANCUR P. PEDRO ANDRES	8	0,00069973%
15.254.826	BETANCUR P. RICARDO ESTEBAN	8	0,00069973%
21.380.573	FERNANDEZ DE POSADA MIRYAM	8	0,00069973%
32.410.602	PEREZ AGUIRRE AMPARO	8	0,00069973%
3.456.929	ACEVEDO H. PEDRO P.	6	0,00052537%
21.680.083	BUSTAMANTE MARIA MARGARITA	6	0,00052537%
8.269.107	COCK LONDOÑO DARIO	6	0,00052537%
15.254.056	CORREA RIVERA JUAN E.	6	0,00052537%
21.681.615	FONNEGRA TOBON CLAUDIA A	6	0,00052537%
21.681.616	FONNEGRA TOBON MARIA V	6	0,00052537%
21.680.075	GOMEZ DE VILLA ELIZABET	6	0,00052537%
26.603.006	HERRAN VDA DE J ROSA MA	6	0,00052537%
43.077.258	ISAZA ECHEVERRY ANGELA MA	6	0,00052537%

22.761.494	KUPERMAN DE B IVONNE	6	0,00052
21.715.945	MEJIA DE A ANA MARIA	6	0,0052237%
8.297.122	MEJIA ECHAVARRIA JUAN F	6	0,0005237%
21.681.672	SERNA DE ZAPATA ARACELI	6	0,0005237%
7	YEPES YEPES CONCHA	6	0,0005237%
21.289.163	ZEA GOMEZ EDUARDO	6	0,0005237%
61.682.900	ARISTIZABAL VILLA LUIS F	5	0,0004364%
70.083.155	CUERVO ALMECIGA DAVID (M)	5	0,0004364%
29.371.960	DE LOS RIOS M BEATRIZ	5	0,0004364%
3	GOMEZ OSORIO NORA	5	0,0004364%
502.824	HERNANDEZ AGUILAR FERNAND	5	0,0004364%
632.973	MUÑOZ Q CARLOS E	5	0,0004364%
21.485.926	ZEA GOMEZ MARTA	5	0,0004364%
21.534.355	AGUIRRE URIBE ADELA	4	0,0003491%
21.534.354	AGUIRRE URIBE OTILIA	4	0,0003491%
513.298	CARDONA GOMEZ ANA BEATRIZ	4	0,0003491%
29.371.961	DE LOS RIOS M GLORIA	4	0,0003491%
21.680.634	DIAZ DE DIAZ MARIA OFELIA	4	0,0003491%
21.681.617	FONNEGRA TOBON CARLOS E	4	0,0003491%
21.357.631	GONZALEZ DE L GABRIELA	4	0,0003491%
21.295.578	LONDOÑO VASCO ELVIRA	4	0,0003491%
41.310.454	MERCHAN CADAVID SANTIAGO	4	0,0003491%
3.338.325	SALGADO ROLDAN JORGE E	4	0,0003491%
70.034.684	URIBE ESCOBAR CARLOS E	4	0,0003491%
504.203	VANEGAS GOMEZ LUIS A	4	0,0003491%
515.283	VANEGAS GOMEZ RUBEN	4	0,0003491%
43.084.150	VILLA GAR MARIA MARGARITA	4	0,0003491%
19.247.323	VILLA MONTOYA RAMON	4	0,0003491%
8.248.271	ACEVEDO SZPULL MAURICIO	3	0,0002618%
8.248.272	ACEVEDO SZPULL MONICA	3	0,0002618%
71.658.036	BOTERO DUQUE LUIS FDO	3	0,0002618%
71.688.257	COCK HERNANDEZ CRISTIAN	3	0,0002618%
42.893.999	CORREA CARDONA SOL MARIA	3	0,0002618%
3.345.963	ECHAVARRIA M DIANA MARIA	3	0,0002618%
21.550.260	GIRALDO ZAPATA JANNET ELIANA	3	0,0002618%
8.216.993	NARANJO J CARLOS ALBERTO	3	0,0002618%
43.074.723	SALGADO GUTIERREZ MARCELA	3	0,0002618%
432.232	SANIN W CARMEN ELOISA	3	0,0002618%
21.321.498	TANGARIFE DE R BELARMINA	3	0,0002618%
21.378.350	VASQUEZ COCK ANA P	3	0,0002618%
3.356.958	AGUDELO SERNA CARLOS MARIO	2	0,0001746%
21.840.477	CARDENAS R JUAN CARLOS	2	0,0001745%
545.447	COCK BETANCUR JUAN R	2	0,0001746%
42.838.197	COCK CORREA GLORIA PATRICIA	2	0,0001745%
21.380.132	CORREA DE GONZALEZ LUCIA	2	0,0001745%
43.551.089	COULET C DANIELLE PAULINE	2	0,0001746%
29.371.962	DE LOS RIOS M EDUARDO L	2	0,0001745%
43.059.251	DIEZ CARMONA LUZ ASTRID	2	0,0001746%
14.573	NUÑEZ M LUIS FERNANDO	2	0,0001746%
716.011	PIZARRO VELILLA GABRIEL	2	0,0001746%
15.889.765	RODRIGUEZ JARAMILLO DANIELA	2	0,0001746%
21.299.875	RUIZ HURTADO LILLIAM	2	0,0001746%
3.338.234	SALGADO ROLDAN NESTOR ENRIQUE	2	0,0001746%
21.274.802	URIBE VELEZ MARTA LIA	2	0,0001746%
21.274.807	VELEZ VELEZ GABRIELA	2	0,0001746%
21.274.801	VELEZ VELEZ NANCY S.	2	0,0001746%
43.512.764	VILLEGAS BOTERO CLAUDIA	2	0,0001746%
15.513.755	ZAPATA A JOSE M	2	0,0001746%
21.282.152	AGUDELO VASQUEZ MARTA L	1	0,0000873%
42.879.424	AGUIRRE HINESTROZA ANA MARIA	1	0,0000873%
3.303.104	CHAVERRA Z JAIRO	1	0,0000873%
21.352.297	CORDOBA G CARLOS ESTEBAN	1	0,0000873%

www.alarma.com.co

21.328.971	CORREA DE CARDENAS ROSA	1	0,0000873%
3.345.094	CORREA MEJIA ALEJANDRO	1	0,0000873%
3.344.007	CORREA MEJIA ANA ISABEL	1	0,0000873%
8.271.354	DUQUE A MAXIMILIANO	1	0,0000873%
644.618	GALEANO CANO MARIA	1	0,0000873%
21.296.803	GARCES C JORGE EDUARDO	1	0,0000873%
1	GARCIA OSORIO ANA	1	0,0000873%
2	GARCIA OSORIO CATALINA	1	0,0000873%
11.723	GAVIRIA DE URIBE INES	1	0,0000873%
545.537	JARAMILLO C JOSE LUIS	1	0,0000873%
545.535	JARAMILLO V JOSE ROBERTO	1	0,0000873%
20.124.396	MARTINEZ W. MARIA ELENA	1	0,0000873%
20.049.958	MARTINEZ W. MARIA OLGA	1	0,0000873%
21.905.764	MARTINEZ W. MARIA TERESA	1	0,0000873%
71.678.555	MEJIA O JUAN CARLOS	1	0,0000873%
41.310.455	MERCHAN CADAVID LINA	1	0,0000873%
633.819	MONTOYA Z GENARO	1	0,0000873%
643.447	OCHOA M JULIO	1	0,0000873%
21.523.243	OLARTE DE NAVARRO TULIA	1	0,0000873%
21.274.803	ORTIZ VELEZ LUIS CARLOS	1	0,0000873%
70.032.293	ORTIZ VELEZ LUIS CARLOS	1	0,0000873%
3.338.703	PEREZ OSCAR HUMBERTO	1	0,0000873%
6	PRIETO VERDUGO MONICA	1	0,0000873%
21.358.461	ROSAS MEJIA JORGE ANDRES	1	0,0000873%
21.358.462	ROSAS MEJIA JUAN GONZALO	1	0,0000873%
3.322.136	RUA R. NORBERTO	1	0,0000873%
93.544.215	SALGADO ROLDAN CARLOS MARIO	1	0,0000873%
13.439.690	URIBE DAVID JULIANA	1	0,0000873%
1.672.710	URIBE GAVIRIA MARTA	1	0,0000873%
1.672.709	URIBE GAVIRIA RUTH	1	0,0000873%
1.672.711	URIBE PELAEZ RAFAEL	1	0,0000873%
21.274.803	VELEZ VELEZ GLORIA Y.	1	0,0000873%
98.660.560	ZAPATA CORREA ANDRES	1	0,0000873%
21.680.643	ZAPATA P EUGENIA	1	0,0000873%
	TOTALES	1.145.704	100,2340433%

MICHAEL GIL GOMEZ
Representante Legal

CAROL CRISTINA CAMPUZANO V.
Contadora TP 139.187 T

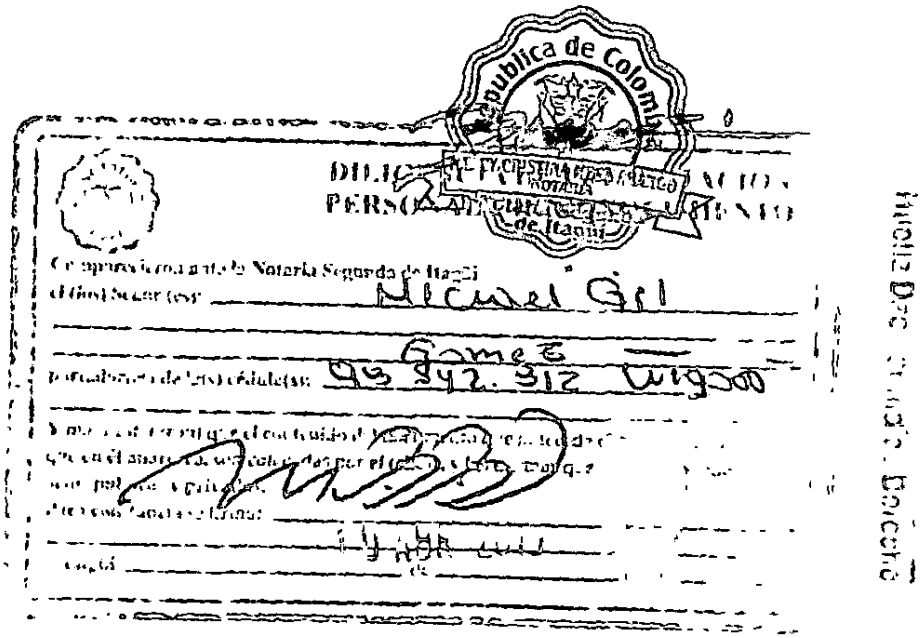
República de Colombia
DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL Y RECONOCIMIENTO
Huella Dactilar Índice Derecho

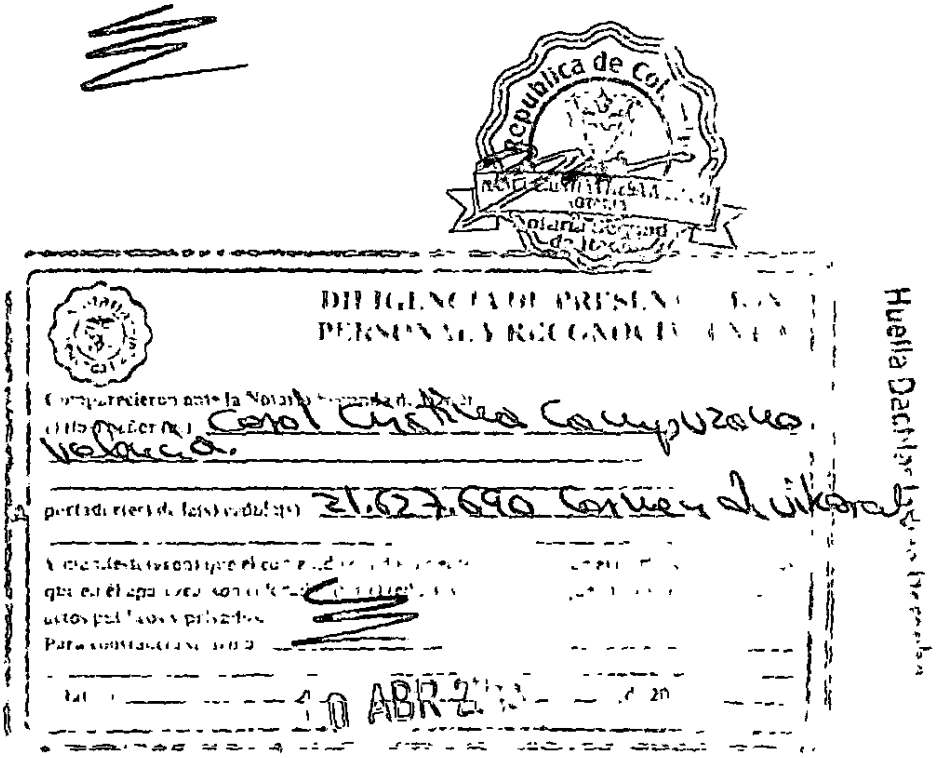
República de Colombia
DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL Y RECONOCIMIENTO
Huella Dactilar Índice Derecho

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 Octubre 1961)

País: **REPUBLICA DE COLOMBIA**
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: **MESA ARANGO NANCY CRISTINA**
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: **NOTARIO**
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: **NOTARIAS ANTIOQUIA**
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: **BOGOTA D.C**
(At: - A:)

El: **4/16/2015 8:38:17 a.m.**
(On: - Le:)

Por: **APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN**
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: **A2PEQ838198511**
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: **ALUMINIO S.A. EMMA & CIA. S.A. // PATRIMONIO AUTONOMO**
(Name of the holder of document: Nom du titulaire:) **FIDEICOMISO FIDUBOGOTA ALUMINIA EMMA FUENTE DE PAGO**

Tipo de documento: **CERTIFICACION COMPOSICION ACCIONARIA**
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: **5**
(Number of pages: - Nombre de pages:)

070041003822735

Expedido (mm/dd/aaaa): **04/10/2015**

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

CON CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN seis FOJAS SE UTIL (ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI DESPUES DE HABER CERTIFICADO una FOTOCOPIA QUE ENTREGUE AL MISMO, HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA ACTUALMENTE MI CARGO CONFORME CON LA LEY

QUITO A 21 DE Abril DEL 2015

EL NOTARIO

NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
QUITO - ECUADOR